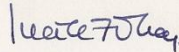


Al Patronato de la
FUNDACION CIUDAD DE LA ESPERANZA Y LA ALEGRIA

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la **FUNDACION CIUDAD DE LA ESPERANZA Y LA ALEGRIA**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias y la Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya preparación y contenido son responsabilidad del Patronato de la Fundación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y de la evaluación de su presentación global, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación vigente, el Patronato de la Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 1 de junio de 2010 emitimos nuestro informe acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **FUNDACION CIUDAD DE LA ESPERANZA Y LA ALEGRIA** al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones para el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptadas en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

AEA AUDITORES DE EMPRESAS ASOCIADOS, S.A.



Luis Felipe Suárez-Olea Martínez

14 de junio de 2010

NOTA 3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente negativo del ejercicio por 89.849,40 euros se traspasará a la cuenta "resultados negativos de ejercicios anteriores".

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

2

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado a su coste de adquisición menos la amortización acumulada. La amortización se realiza por coeficientes constantes en función de la vida útil de los activos.

Al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, efectúa las correcciones valorativas que procedan, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se encuentran clasificados como "activos financieros a coste amortizado". Incluyen los créditos por operaciones comerciales (clientes, deudores varios) y otros créditos distintos del tráfico comercial (fianzas, depósitos en entidades de crédito etc.). Se encuentran valorados a su coste, determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles.

c) Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican como "pasivos financieros a coste amortizado" y se encuentran registrados por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

d) Ingresos y gastos

En la contabilización de ingresos y gastos de la Fundación se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que la imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

e) Impuesto sobre beneficios

La Fundación disfruta del régimen fiscal previsto en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, para entidades sin ánimo de lucro, por el cual goza de exención en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social, así como por los incrementos patrimoniales derivados de adquisiciones o transmisiones por cualquier título de los procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas.

NOTA 5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

Su composición al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Euros
Mobiliario	601,09
Equipos para procesos de información	2.260,90
	2.861,99
Amortización acumulada	<u>(2.621,55)</u>
	<u>240,44</u>

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre la Fundación solo tiene instrumentos financieros a corto plazo, cuya composición es la siguiente:

Categorías	CLASES						TOTAL
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda.		Créditos. Derivados. Otros.		
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	
Activos financieros a coste amortizado					105.113,35	191.404,76	105.113,35
TOTAL					105.113,35	191.404,76	105.113,35

Los activos financieros a coste amortizado corresponden a:

	Euros	
	2009	2008
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	150,90	150,90
Otros deudores	132,84	60,37
Tesorería	<u>104.829,61</u>	<u>191.193,49</u>
	<u>105.113,35</u>	<u>191.404,76</u>

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre la Fundación solo tiene instrumentos financieros a corto plazo, cuya composición es la siguiente:

Categorías	CLASES							
	Débitos con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros.		TOTAL	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Pasivos financieros a coste amortizado					3.263,66	222,20	3.263,66	222,20
TOTAL					3.263,66	222,20	3.263,66	222,20

Los pasivos financieros a coste amortizado corresponden a "otros acreedores".

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

Los importes y movimientos del ejercicio 2009 dentro de este epígrafe han sido los siguientes:

	Euros			
	Saldo 31.12.08	Traspaso resultado ejercicio 2008	Resultado del ejercicio	Saldo 31.12.09
Dotación fundacional	6.010,12	---	---	6.010,12
Remanente	256.446,29	(70.516,88)	---	185.929,41
Excedente del ejercicio positivo (negativo)	<u>(70.516,88)</u>	<u>70.516,88</u>	<u>(89.849,40)</u>	<u>(89.849,40)</u>
	<u>191.939,53</u>	---	<u>(89.849,40)</u>	<u>102.090,13</u>

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación disfruta del régimen fiscal previsto en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, para entidades sin ánimo de lucro, por el cual goza de exención en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social, así como por los incrementos patrimoniales derivados de adquisiciones o transmisiones por cualquier título, los procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas.

Todas las rentas obtenidas por la entidad en el ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

Permanecen abiertos a inspección todos los impuestos aplicables a la Fundación para los últimos 4 años incluido el Impuesto sobre Sociedades.

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos al 31 de diciembre tienen la siguiente composición:

	Euros	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos de socios	19.674,00	14.871,00
Ingresos por donativos	<u>221.319,87</u>	<u>317.558,90</u>
	<u>240.993,87</u>	<u>332.429,90</u>

El desglose de "Otros gastos de explotación" es el siguiente:

	Euros	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Alquiler oficina	17.040,31	16.704,57
Asistencia técnica	0,00	414,28
Asesoramiento contable	1.790,16	2.248,36
Primas de seguros	20,00	20,00
Suministros	4.236,35	4.337,17
Otros gastos	3.507,15	2.123,85
Cena benéfica	6.000,00	8.404,00
Bazar	3.744,22	12.208,53

Gastos Leucemia	0,00	627,15
Ayudas monetarias:		
Casa Sida "El Salvador"	56.460,00	55.654,00
Escuela FP Panruti	0,00	1.524,00
Unidad Móvil Kameswaran	8.000,00	8.048,00
Escuela Primaria Panruti	0,00	9.500,00
Hospital Kameswaran	143.470,00	207.507,67
Orfanato Trychy	51.511,00	105.694,00
Casa Voluntarios		8.830,00
Hogar San Martín		5.100,00
Evento Bangladesh	7.611,19	0,00
Pozo Tío Raimundo	<u>2.400,00</u>	<u>0,00</u>
	<u>305.790,38</u>	<u>448.945,58</u>